

[Imprimir](#) | [Regresar](#)**elperuano.com**

www.elperuano.com.pe

Lunes 02 de marzo del 2004

## TRIBUNA PARLAMENTARIA

### ¿Refundar la República?

Natale Amprimo Plá

Congresista de la República

Si nos planteamos la hipótesis del fracaso del sistema republicano a 180 años de su fundación, como consecuencia de la incapacidad de la clase dirigente de organizar un orden político estable y duradero, no debe extrañarnos que a menos de dos décadas del bicentenario de nuestra emancipación política, no hayamos resuelto necesidades primarias de nuestra población, como son vivienda, empleo, salud y educación.

Menos aun hayamos logrado hacer accesible los servicios judiciales a la gran mayoría de ciudadanos, de tal forma que ya no resulta extraño el retorno masivo a la venganza privada, que se expresa en las decenas de linchamientos y palizas que se propinan colectivamente a los delincuentes, ya no sólo en alejados villorrios, sino también en la periferia de la propia capital de la República, donde los ciudadanos, ante la inoperancia y parálisis del Estado, se encargan también, imaginativa y eficazmente, de la seguridad ciudadana y de otras funciones esenciales del Estado.

En el mismo orden de ideas, nuestro sistema político lo único que ha institucionalizado es el péndulo siniestro dictadura-democracia y las transiciones. Durante el pasado siglo XX tuvimos cinco transiciones similares a la actual: después del oncenio de Leguía, en la década de 1930; con José Luis Bustamante y Rivero en 1945; las de Fernando Belaunde Terry en 1963 y 1980; y la iniciada por Valentín Paniagua en el año 2000 y continuada por Alejandro Toledo en la actualidad. Los partidos, surgidos tardíamente en nuestro escenario político, tampoco estuvieron exentos de esta crisis sistémica, por su debilidad estructural, por la persistencia del caudillismo militar y civil, por la ausencia de un largo período democrático, y por la reiterada actuación de los poderes fácticos, en el ámbito político, llámense éstos Fuerzas Armadas, organizaciones religiosas y grupos de presión.

Así pues, no exagera quien afirme que el sistema político peruano ha llegado a un punto crítico en el que ya no es posible continuar con el orden vigente, sin tener que asumir la necesidad de una refundación que implique un sistema auténticamente democrático, integrador y orientado al ciudadano.

En este contexto, debemos tomar conciencia de que en este nuevo orden político al que aspiramos se requerirán de partidos que cumplan adecuadamente sus funciones de representación e intermediación, fundamentales para la vida institucional del país; de allí la importancia de la reciente ley de partidos políticos, que regula el funcionamiento de estas organizaciones decisivas para la democracia, garantizando su institucionalidad y democracia interna, la transparencia en el uso de sus recursos y su articulación nacional.

Aunque también es cierto, y debemos reconocerlo, no basta una ley para construir un sistema de partidos y superar la desconfianza ciudadana, si es que los propios actores políticos no colaboran en la consolidación del sistema democrático.

En el umbral del siglo XXI, el Perú enfrenta la más dramática apuesta en su historia, pues debemos construir sin retraso la nueva estructura estadual del tercer milenio, como única forma de superar la fragmentación de nuestra sociedad, sus atavismos históricos y diferencias económicas, étnicas y culturales que han generado el abismo entre la formalidad legal y la realidad histórica.

Los peruanos debemos apostar por la edificación de esta nueva institucionalidad democrática, que haga realidad los derechos ciudadanos, y no como hasta hoy en que constituyen simples enunciados teóricos consignados en una de nuestras más de veintiocho mil leyes. De lo contrario, estaremos condenados a repetir cíclicamente nuestra historia y quizás la próxima vez no sea como drama, sino como sainete.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)